

Volumen 5 - Número Especial Octubre/Diciembre 2018

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Historia de la Educación
en Territorios Indígenas
en América Latina y el Caribe*

EDITOR NÚMERO ESPECIAL

JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO-CHILE

221 B

WEB SCIENCES

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. © Carolina Cabezas Cáceres
Universidad de Los Andes, Chile

Subdirector

Dr. Andrea Mutolo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda
Universidad Católica de Temuco, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza
Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos
Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dr. Francisco José Francisco Carrera
Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González
Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy
Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz
Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente ITESO, México*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan
Manuel”, España*

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Honduras*

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía / Revista
Inclusiones / Santiago – Chile
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



CATÁLOGO



DOAJ DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS





WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Presidencia
de la Nación



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
SCHOLARLY
RESOURCES

**PRÁCTICAS DE DISCIPLINAMIENTO INDÍGENA
EN LAS ESCUELAS DE LA ARAUCANÍA, 1883 1910**

**PRACTICES OF INDIGENOUS DISCIPLINE
IN THE SCHOOLS OF THE ARAUCANÍA, 1883 – 1910**

Mg. Daniel Llancaivil Llancaivil
Universidad Católica de Temuco, Chile
llancaivil@uct.cl

Fecha de Recepción: 28 de mayo de 2018 – **Fecha de Aceptación:** 20 de julio de 2018

Resumen

El presente artículo indaga sobre la presencia de la escuela en la región de la Araucanía desde 1883, hito de la ocupación militar definitiva del territorio por el Estado Chileno, hasta 1910, año del primer centenario de la República de Chile. Su objetivo es analizar el rol de la escuela y su función reproductora de una cultura hegemónica sobre la población mapuche, a través de la acción homogeneizadora de las instituciones escolares. Se abordan las características que adquirió la escuela en la Araucanía, haciendo referencia a los diferentes mecanismos que utilizó el estado de Chile, a través de sus autoridades locales y nacionales, para garantizar el funcionamiento de ésta y el disciplinamiento de los mapuches. Se estudian elementos propios de la escuela como infraestructura, mobiliario, materiales de enseñanza, materias impartidas, financiamiento, subvenciones, acciones de preceptores y visitantes, que reflejan las dinámicas que se establecieron, en el ámbito educativo, entre el Estado Chileno y la población mapuche. El estudio se orienta desde una metodología cualitativa con un diseño historiográfico con alcances descriptivos densos. Se han utilizado fuentes primarias presentes en el Archivo Regional de la Araucanía y fuentes secundarias recientes. Los resultados evidencian que durante la instalación de la escuela en la Araucanía se llevó a cabo un proceso de disciplinamiento y homogeneización con los niños y niñas mapuche que asistían a ésta, cuyo accionar fue clave para sancionar y legitimar un sistema de hábitos y prácticas sociales de la clase dominante.

Palabras Claves

Escuela – Araucanía – Estado Chileno – Mapuches

Abstract

The present article inquires about the presence of the school in the Araucanía region since 1883, milestone of the definitive military occupation of the territory by the Chilean State, until 1910, the year of the first centenary of the Republic of Chile. Its objective is to analyze the role of the school and its reproductive role of a hegemonic culture over the Mapuche population, through the homogenizing action of school institutions. The characteristics acquired by the school in the Araucanía are addressed, making reference to the different mechanisms used by the State of Chile, through its local and national authorities, to guarantee the functioning of this and the discipline of the Mapuches. Students study elements of the school such as infrastructure, furniture, teaching materials, subjects taught, financing, grants, actions of preceptors and visitors, which reflect the dynamics that were established, in the field of education, between the Chilean State and the Mapuche population. . The study is oriented from a qualitative methodology with a historiographic design with dense descriptive scopes. Primary sources present in the Regional Archive of the Araucanía and recent secondary sources have been used. The results show that during the installation of the school in Araucanía a process of discipline and homogenization was carried out with the Mapuche children who attended it, whose actions were key to sanction and legitimize a system of social habits and practices of the ruling class.

Keywords

School – Araucanía – Chilean State – Mapuches

Introducción

La Araucanía es un territorio del sur de Chile que se caracteriza por exhibir, en la actualidad, una convivencia marcada por permanentes encuentros y desencuentros entre el Estado Chileno, la población no indígena y los mapuches. La sociedad chilena es aún testigo de un conflicto no resuelto y que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX con la ocupación militar del territorio y la posterior instalación en él de instituciones y agentes estatales. Desde entonces, el accionar de militares, misioneros, colonos y preceptores, entre otros, fueron transformando y configurando este espacio geográfico, sentando las bases fundacionales del Estado Chileno en la zona. En este sentido, “una de las principales estrategias utilizadas por el Estado de Chile para desarrollar con éxito la ocupación territorial e integración social de sus habitantes fue la escuela y el liceo monocultural”.¹ De este modo, la escuela tuvo como misión civilizar al mapuche y lograr su asimilación al proyecto de Estado-Nación impulsado, desde Chile central, por la clase dirigente.

La instalación de escuelas, en los territorios ocupados por los nuevos estados nacionales, fue una característica predominante en gran parte de América Latina hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX. Estas se constituyeron en un dispositivo que consolidó la hegemonía cultural de un grupo por sobre otro y que invisibilizó las manifestaciones culturales del mundo indígena. En el caso de la Araucanía, la presencia de la escuela “desencadenó un proceso de aculturación que tuvo como foco uniformar al mapuche”.² Los cuerpos, espacios y tiempo de los estudiantes fueron disciplinados en la escuela, la cual produjo sujetos que como tales quedaron anclados a determinados efectos del saber/poder de la cultura dominante.³ De este modo, la escuela se constituyó como un dispositivo estatal que tuvo como objetivo fundamental disciplinar y asimilar al indígena.

Durante el periodo decimonónico se posiciona, en la literatura, discurso y prensa de la época, una lógica binaria caracterizada por la lucha constante entre civilización y barbarie. La historia del hombre era concebida como una marcha ininterrumpida hacia el progreso que se pensaba ilimitado. En esta visión teleológica se demonizaban aquellos personajes, procesos y episodios que se oponían a tal visión⁴ y el mundo indígena representaba la barbarie, una amenaza para el progreso y la conformación de la identidad nacional. La prensa chilena de aquel entonces era explícita al señalar que el problema indígena no era meramente una cuestión territorial ni de soberanía nacional, sino que “se trataba del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la humanidad sobre la bestialidad”.⁵ De este modo, el concepto de civilización se impuso con fuerza en el discurso de la elite chilena y la clase política, dotándolo de un sentido de misión histórica,

¹ Juan Mansilla Sepúlveda, “Instalación de la escuela monocultural en la Araucanía, 1883-1910: dispositivos de poder y Sociedad Mapuche”, *Educação e Pesquisa*, Vol: 42 (2016): 215.

² Juan Mansilla Sepúlveda, “Instalación de la escuela monocultural en la Araucanía, 1883-1910: dispositivos de poder y Sociedad Mapuche...”

³ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1979).

⁴ Pedro González e Ismael Vidales, *La educación en Nueva León 1943 -1961* (Monterrey: Secretaría del Gobierno de Nueva León, 2007).

⁵ *El Mercurio*, Valparaíso, 5 de julio, 1859.

legitimando la expansión territorial del Estado-nación y justificando de paso, el uso de la violencia en la incorporación de los nuevos territorios a la soberanía nacional.⁶

Para comprender adecuadamente los diferentes procesos –político, económico y social- que se desarrollaron en torno a la instalación de la escuela en la Araucanía, la historia local y regional, como también la historia temática, se constituyen en un importante aporte para su estudio. Desde la representación que éstas hacen del territorio local, sus habitantes, sus problemas y relaciones con otros espacios, es posible complementar y ampliar el conocimiento sobre el pasado de un territorio⁷. De ahí la importancia de analizar el proceso de ocupación de la Araucanía desde un ámbito de estudio específico como la historia de la educación.

Desde su instalación en la Araucanía, el Estado Chileno estableció una relación educativa de carácter asimétrica con la población mapuche, marcada por la imposición de símbolos, lenguaje y modos de vida propios de los sectores dominantes y totalmente ajenos a la cultura dominada. Es por esto que la acción pedagógica estatal en el territorio indígena puede enmarcarse bajo los postulados de la teoría de la reproducción cultural que enfatiza en la función reproductora de la escuela sobre la base de la arbitrariedad cultural. Las escuelas resultan ser instituciones que reproducen la cultura hegemónica mediante una violencia simbólica.⁸ En este sentido, la forma en que una sociedad clasifica, transmite y evalúa el conocimiento educativo refleja el poder y su distribución, así como los principios de control dados.⁹ De esta forma, los sistemas de enseñanza, implementados en los territorios indígenas, se fundamentan en la cultura oficial, la cual se asume como legítima, lo que finalmente determina el capital cultural que será transmitido.

Esta investigación parte de un supuesto: las escuelas que se instalaron en la Araucanía, contribuyeron a reproducir la cultura dominante de la elite chilena desde una lógica asimétrica y de imposición cultural. Por lo anterior, a través de este estudio se busca analizar el rol de la escuela y su función reproductora de la cultura dominante en la Araucanía entre los años 1883 (Consolidación de la ocupación del territorio, tras la refundación de Villarrica) y 1910 (Primer centenario de la República de Chile).

La metodología de esta investigación corresponde a un diseño cualitativo descriptivo-denso¹⁰ y consideró tres etapas. En la primera de ellas se sistematizó la evidencia empírica publicada en revistas científicas y en libros referidos a la temática en estudio. En la segunda etapa, se realizó un trabajo de campo que implicó la visita al Archivo Regional de la Araucanía donde se fotografiaron y ficharon diversas cajas documentales del Fondo Intendencia de Cautín. La tercera significó levantar un marco teórico que permitió realizar triangulaciones entre fuentes primarias y fuentes secundarias.

⁶ Gabriel Cid, De la Araucanía a Lima: los usos del concepto civilización. Estudios Ibero-Americanos, Vol: 38 (2012).

⁷ Daniel Llancavil Llancavil et al., La función reproductora de la escuela en la Araucanía, 1883-1910. Revista Austral de Ciencias Sociales, Vol: 28 (2015): 118.

⁸ Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, “La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. (México: Fontamara, 1998).

⁹ Basil Bernstein et al., Hacia una sociología del discurso pedagógico (Cooperativa Editorial Magisterio, 2000).

¹⁰ Clifford Geertz, Géneros confusos: la refiguración del pensamiento social (Barcelona: Gedisa, 2003).

La estructura de este trabajo se divide en cuatro partes. La primera de ellas da cuenta de la ocupación de la Araucanía; en la segunda parte se expone cómo la educación y la escuela tributaron a los intereses del Estado Chileno en la consolidación de aquel proceso; en el tercer apartado se analiza el escenario educativo en la Araucanía a través del contraste de las fuentes de archivo encontradas y las fuentes secundarias seleccionadas para este estudio y por último, se presentan las conclusiones de la investigación.

La ocupación de la Araucanía

A mediados del siglo XIX, el territorio de La Araucanía era un espacio localizado entre el río Biobío por el norte, el río Toltén por el sur, la cordillera de Los Andes por el este y el Océano Pacífico por el oeste. El Estado Chileno aún no lograba tomar posesión efectiva del territorio el cual seguía funcionando como un espacio fronterizo, donde las dinámicas establecidas durante el periodo colonial por españoles, indígenas y mestizos continuaban plenamente vigentes. La población indígena mapuche había logrado articularse a los dispositivos de control establecidos por las autoridades coloniales, los misioneros y comerciantes hispano-criollos, garantizando de este modo su supervivencia y el dominio sobre su territorio.¹¹ En la zona central la elite dirigente, que había asumido la conducción política del país tras la independencia de la corona española, avanzaba en la construcción de su anhelado proyecto; la conformación del Estado Nación. Su concreción requería de dos condiciones fundamentales: unidad y territorio. Es por esto, que se tornó absolutamente necesario expandir sus dominios e incorporar aquellos sectores que, ocupando parte de los territorios del Estado, tenían una cultura distinta como, en este caso, la Araucanía y los mapuches.¹² Es en este escenario que comienza a gestarse la ocupación y control militar del territorio, y de su población, por parte del Estado Chileno. Este proceso consideró cuatro principios fundamentales: “la necesidad de sentar soberanía sobre todo el territorio nacional; la idea de que el indígena pertenecía a una raza inferior a la cual no se debía tratar con demasiada deferencia; la evidencia que los bárbaros acosaban Chile y la urgencia de apoyar la ocupación con migrantes europeos”.¹³

Con el avance del ejército chileno sobre el territorio mapuche, la historia de la Araucanía experimentará una importante transformación pasando de ser un espacio fronterizo, con dinámicas propias del periodo colonial, a uno de conquista territorial, donde su población será avasallada por las fuerzas militares.¹⁴ El Estado Chileno desplegó una ofensiva de internación a través de diversos mecanismos: la expropiación de tierras, la burocracia estatal, el ejército, la fundación de ciudades, la construcción de caminos, la inmigración de colonos, la alianza con Argentina y la propagación del sistema educativo estatal a través de una red de escuelas misionales y públicas.¹⁵ El despliegue de estos

¹¹ Daniel Llancaivil Llancaivil et al. La función reproductora de la escuela en la Araucanía, 1883-1910...

¹² Eduardo Escalona, “El territorio: Base de la consolidación del estado y la nación en Chile y Argentina, 1850-1900.” Revista de Historia, Vol: 17 (2016).

¹³ Pedro Canales. “Escuelas chilenas en contextos mapuche. Integración y resistencia, 1860-1950.” Última década, Vol: 9 (1998): 4.

¹⁴ Jorge Pinto, La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche: De la inclusión a la exclusión (Santiago: DIBAM, 2003).

¹⁵ Jorge Pinto, La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche: De la inclusión a la exclusión...

dispositivos contribuyó a la configuración de un nuevo entramado sociocultural en el territorio a partir de conceptos y representantes de la cultura dominante.¹⁶

Para justificar y legitimar el avance militar sobre la Araucanía se requería de una ideología de la ocupación que avalase el accionar y el uso de la fuerza por parte del Estado Chileno, sus dispositivos y agentes, contra el pueblo mapuche. Esta se levantó a partir de dualidades conceptuales dicotómicas tales como civilización/barbarie, progreso/atraso, moderno/pasado que se impregnaron rápidamente en el discurso de la clase política y la población no mapuche. Un testimonio de aquello es el siguiente fragmento del discurso sobre la “Pacificación de Arauco” pronunciado en la Cámara de Diputados, durante una sesión de agosto de 1868 por Benjamín Vicuña Mackenna, Diputado por Valdivia:

“...Bruto indomable, enemigo de la civilización porque solo adora todos los vicios en que vive sumergido, la ociosidad, la embriagues, la mentira, la traición, y todo ese conjunto de abominaciones que constituye la vida del salvaje. Se invoca la civilización a favor del indio, ¡qué le debe nuestro progreso la civilización misma! Nada, a no ser el contagio de barbarie con el que ha inficionado nuestras poblaciones fronterizas, por lo que la conquista del indio es esencialmente, como lo ha sido en Estados Unidos, la conquista de la civilización”.¹⁷

La prensa fue un importante aliado en pos de la ocupación de la Araucanía. El diario El Mercurio de Valparaíso realizó una fuerte campaña donde, a través de editoriales y artículos, difundía la imagen de un mapuche salvaje y cruel. En mayo de 1859, un artículo publicado en aquel periódico señalaba con respecto al indígena lo siguiente:

“El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces, a excepción de la asimilación del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes”.¹⁸

Asimismo, en la misma publicación se instaba a una rápida ocupación del territorio:

“En efecto, siempre hemos mirado la conquista de Arauco como la solución del gran problema de la colonización y del progreso de Chile, y recordamos haber dicho con tal motivo que ni brazos ni población es lo que necesita para su engrandecimiento industrial y político, sino territorio; y esta es sin duda una de las fases más importantes de esta gran cuestión nacional”.¹⁹

Así, el concepto civilización justificaba la ocupación del territorio mapuche, precisamente porque su “barbarie, atraso y pasado” impedían desarrollar el proyecto modernizador del Estado nación en construcción. En este sentido, los mapuches comienzan a ser considerados, bajo teorías evolucionistas, como personas en estado de

¹⁶ Omar Turra Díaz y Angélica Torres Vásquez, “Instrucción pública y demanda por preceptores normalistas en la Araucanía del siglo XIX.” Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Vol: 17 (2017).

¹⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, Pacificación de Arauco (Santiago: Imprenta el Ferrocarril, 1868).

¹⁸ El Mercurio, Valparaíso, 24 de mayo, 1859. Citado en Bengoa, 1991, p.178.

¹⁹ El Mercurio...179.

barbarie que debían ser conducidas hacia el progreso, la civilización y el desarrollo.²⁰ Ocupan “el lugar de los “salvajes” y representan el desorden, el caos, el error, en definitiva, un peligro para el mundo civilizado.²¹ De este modo, la antítesis civilización/barbarie otorgó a los sectores políticos y militares un cuerpo conceptual e ideológico para legitimar la ocupación de la Araucanía.

A partir de la derrota militar de 1881 y la ocupación de Villarrica en 1883, la sociedad mapuche sufrió importantes transformaciones internas. A partir de la reducción territorial se sometió a los mapuches al rigor de la civilización, se les encerró en sus reducciones, se les obligó a transformarse en agricultores y ciudadanos. Fueron años de pérdida de una identidad y reformulación de una nueva cultura como minoría étnica enclavada en la sociedad rural chilena.²²

Educación, escuela y Araucanía

Durante el siglo XIX, el desarrollo y expansión de la educación fue una prioridad para el Estado Chileno que buscó racionalizar y homogeneizar a la población en torno al concepto nación, educarla en aras del progreso del país y asimismo, erradicar la barbarie de los sectores populares.²³ Se entendía que la ignorancia había de combatirse mediante la fuerza de la razón.²⁴ En este sentido, la educación formó parte del proceso de construcción del Estado Nación y fue vista como un dispositivo de transmisión y distribución homogénea de valores y conocimientos.²⁵ Su función fue fomentar la adhesión a la identidad nacional, proporcionando los códigos culturales básicos que permitiesen la cohesión social.²⁶ De este modo, las escuelas cumplieron un papel central en la función de nacionalizar a la población a través de la transmisión de valores, normas y rituales colectivos, además de la difusión de símbolos y sentimientos de pertenencia.²⁷

Por otra parte, es necesario considerar que los sistemas de educación formal se han constituido tradicionalmente como importantes agentes de asimilación a la cultura dominante para muchos pueblos originarios.²⁸ En este sentido, desde la formación de los Estados Nacionales, la educación jugó un papel gravitante en las políticas asimilacionistas y concepciones monoculturales del Estado.²⁹ El sistema educativo inculcó un currículum,

²⁰ Jesús Gervás et al., “La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix.” *Revista Colombiana de Educación*, Vol: 68 (2015).

²¹ Alonso Azócar Avendaño, et al., “La tarjeta postal fotográfica y la escuela misional en la Araucanía: el discurso visual capuchino sobre sus logros en la transformación de la niñez mapuche (1898-1930).” *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Vol: 24 (2015).

²² Jose Bengoa, *Historia del pueblo mapuche* (Santiago: Ediciones sur, 1985), 329.

²³ Ricardo Iglesias, “El papel de la educación en la construcción del Estado nacional chileno en el siglo XIX.” *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Vol: 2 (2009).

²⁴ Andrés Donoso, *Educación y nación al sur de la Frontera: Organizaciones Mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880-1930* (Santiago: Pehuén, 2010).

²⁵ Macarena Ponce de León, “La llegada de la escuela y la llegada a la Escuela: La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907.” *Historia* (Santiago), Vol: 43 (2010).

²⁶ Juan Carlos Tedesco. *Educación y justicia social en América Latina*. (Buenos Aires: FCE, 2012)

²⁷ María Egaña, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal* (Santiago: LOM, 2000).

²⁸ Jesús Gervás et al., *La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix...*

²⁹ Felipe Curivil, “Límites y posibilidades del currículum para la Educación Intercultural Bilingüe en la construcción del Estado plurinacional.” *Ventana Pedagógica. Docencia*, Vol: 51 (2013).

definido por los grupos dominantes de la sociedad, que operó a través de una autoridad pedagógica que se impuso mediante la violencia simbólica. El trabajo pedagógico en las escuelas consistió en inculcar la cultura dominante, produciendo en los educandos unos hábitos intelectuales, morales y laborales.³⁰

Es por esto, que las escuelas misionales, en primer lugar, y luego las públicas y privadas resultaron funcionales a los intereses del Estado Chileno, el cual impulsó y financió muchas de ellas en el territorio de la Araucanía. La premisa estatal era que la escuela terminaría por asimilar a los mapuches al país.³¹ Sin perjuicio de lo anterior, es necesario precisar que el Estado Chileno no tuvo una política educacional indígena sino que fue una tarea que delegó inicialmente a religiosos franciscanos, capuchinos italianos y bávaros, y que asumieron posteriormente misioneros protestantes. Lo anterior puede entenderse si asumimos que tanto la educación como la propia obra evangelizadora formaban parte de una estrategia mucho más amplia, mediante la cual, “el estado pretendía subordinar políticamente a la población mapuche y propiciar su aculturación al mundo cristiano-occidental”.³² De este modo, las escuelas impusieron una cultura occidental, a partir de la negación del otro, que fue configurando un espacio geográfico en donde se instaló una política de homogeneización cultural, acentuando la dinámica de aculturación impuesta, que busco suprimir el sistema cultural de los mapuches.³³ En esta política de omisión³⁴, la escuela asume como iguales a educandos que son culturalmente diferentes, lo que naturaliza y termina por legitimar la distinción entre los poseedores de un capital, en relación con la cultura dominante que se transmite, y aquellos cuyo capital cultural obedece a otras lógicas de acción y de pensamiento. De esta forma, la acción pedagógica se transforma en un mecanismo de dominación y violencia simbólica que favorece los intereses de la clase hegemónica.³⁵ La escuela finalmente termina tributando a estos propósitos al sancionar y legitimar un sistema de hábitos y prácticas sociales, impuesto por una determinada clase, que se presentan como si fueran universales.³⁶ De este modo, el sistema educacional chileno negó al mapuche la posibilidad de crecer según sus normas y patrones de convivencia, evitando toda posibilidad de encuentro pluriétnico en las aulas.³⁷

El escenario educativo en la Araucanía

El Estado Chileno fomentó la tarea desarrollada por la Iglesia en la Araucanía subvencionando escuelas misionales tanto católicas como protestantes que permitieron la

³⁰ Mercedes Ávila, “Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein.” Revista interuniversitaria de formación del profesorado, Vol: 19 (2005).

³¹ Sol Serrano, “Enseñanza de la historia e identidad nacional: Un vínculo a historizar desde la experiencia chilena, 1850-1930.” Encounters on Education, Vol: 15 (2014).

³² Jesús Gervás et al., La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix... 303.

³³ Guillaume Boccara e Ingrid Seguel Boccara, “Políticas indígenas en Chile (siglos xix y xx) de la asimilación al pluralismo-El Caso Mapuche”. (Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2005).

³⁴ Sol Serrano, “De escuelas indígenas sin pueblos a pueblos sin escuelas indígenas: La educación en la Araucanía en el Siglo XIX”. Historia, Vol: 29 (1995).

³⁵ Daniel Llancaivil Llancaivil et al., La función reproductora de la escuela en la Araucanía, 1883-1910...

³⁶ Mercedes Ávila, “Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein...”

³⁷ Pedro Canales, “Escuelas chilenas en contextos mapuche. Integración y resistencia, 1860-1950...14.

escolarización de los primeros mapuches.³⁸ A mediados del siglo XIX, ya encontramos testimonios sobre el funcionamiento de las escuelas misionales a través de las crónicas y relatos de viajeros que se internaron en la Araucanía. Uno de ellos, Pablo Treutler, escribe lo que el observó el 22 mayo de 1859 en su estadía en la misión de San José:

“Tuve ocasión de visitar dos veces la escuela que sostenía la misión. Habría en ella como veinte muchachos casi todos hijos de caciques principales de la Araucanía. Noté que todos esos niños aprendían a leer, escribir, contar y rezar, y, habiendo examinado a algunos, los encontré muy adelantados. Los PP. les suministraban el alimento y el vestido, lo mismo que los útiles y libros de caligrafía. Por todo esto, nada recibían de sus parientes. El Supremo Gobierno les deba solo sesenta y dos y medio centavos por cada niño”.³⁹

La lectura de este relato permite señalar que “más que orientarse a cubrir a toda la población mapuche se buscó intervenir a través del viejo modelo capilar utilizado por los misioneros en la Colonia, es decir, educar a los hijos de los caciques para transformarlos en agentes educadores entre el resto de la población indígena.⁴⁰ Para las autoridades la lógica era simple: “chilenizando a hijos de lonko, se apuntaba a su rápida integración y que, una vez regresados a sus tierras, operarían como propagadores entre los suyos, de su propia asimilación”.⁴¹

Desde la ocupación de la Araucanía, el Estado comenzó a tener mayor protagonismo en el ámbito educacional de aquel territorio y las escuelas misionales no fueron las únicas encargadas de ilustrar a la población indígena sino que también las escuelas públicas. Ha medida que éstas fueron aumentando, el Estado fue apoyando su instalación e implementación a través de aportes en dinero. Al respecto, fue posible encontrar el siguiente decreto ministerial sobre lo señalado:

“N°212

Temuco, 5 de Abril de 1909. Del Ministerio de Instrucion Pública con fecha 1° de marzo ppdo., de dicen:

“S.E. decretó hoy lo que sigue:- N° 784. Visita la nota N°7956.- de la Inspección de Instrucción Primaria.- DECRETO:- Créanse dos escuelas mistas rurales en el lugar denominado “Carahue” del despatamento de Imperial Dichas escuelas deberán ibicarse en los puntos signados con los números 3 y 4 del croquis adjunto.- Se autoriza al Gobernador de Imperial para que, á medida que las necesidades del servicio lo requieren jire contra la Tesoreria Fiscal respectiva hasta por la suma de mil trecientos cuatro pesos (\$1.304 que, de acuerdo con el Visitador de Escuelas de la provincia invertirá en instalar las referidas escuelas.- Impútese el gasto al ítem 2911 del presupuesto vijente.- Ríndase cuenta, refréndese tómesese razón y comuníquese.- MONTT.-”

³⁸ Sol Serrano et al., Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010) Tomo II La educación nacional (1880 - 1930). (Santiago: Taurus, 2012).

³⁹ Sol Serrano et al., Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010) Tomo II La educación nacional (1880 - 1930)... 65.

⁴⁰ Pablo Marimán, “Demanda por educación en el movimiento mapuche en Chile 1910-1990.” Pueblos indígenas: educación y desarrollo, (1997). Citado en Pinto, 2003, 250.

⁴¹ Jose Ancan Jara, “De kúme mollfüñche a “civilizados a medias”: liderazgos étnicos e intelectuales mapuche en la Araucanía fronteriza (1883-1930).” Polis. Revista Latinoamericana, Vol: 38 (2014): 27.

Prácticas de disciplinamiento indígena en las escuelas de La araucanía, 1883-1910 pág. 70

Lo digo a US. Para su conocimiento. Saluda a US. Diego Rivera.”⁴²

“N°792

Temuco, 22 de agosto de 1908. Esta Intendencia, de acuerdo con la Visitación de Escuelas. manifiesto a Ud. que con el objeto de dar mayor amplitud a los servicios de la Escuela de su cargo i proporcionarles mas comodidad a los alumnos, se sirva Ud hacer uso de la subvencion que para pago de casa habitacion le consulta el presupuesto respectivo; i vivir, en consecuencia, en este local. – Dios guie a Ud. Diego Rivera. Al director de la escuela Superior N°1, Don Carlos Vallejos”⁴³

Las escuelas impartían materias propias de un currículo nacional, que desconocía el conocimiento ancestral mapuche, y que se impartía en una lengua ajena a la propia. Asimismo, se buscaba asimilar e incorporar al indígena a una dinámica y laboral propia de la cultura dominante a través de la enseñanza de oficios tales como sastrería, zapatería y carpintería que eran impartidos sin distinción a niños y niñas mapuches. El siguiente informe del visitador de escuelas de la provincia de Cautín, Diego Rivera, al Ministro de Industria y Obras Públicas de la época, daba cuenta de lo señalado, en una escuela misional capuchina de Padre Las Casas, el año 1908.

“Temuco, 26 de agosto de 1908

N° 809

Señor Ministro:

Con fecha de ayer i de conformidad con la nota de Ud. N 1198, practiqué la visita de inspección para informar a Ud. acerca del local i personal de enseñanza, número de alumnos i demás condiciones del funcionamiento de los talleres de la Escuela Padre Las Casas de Temuco. El establecimiento cuenta con un local especialmente construido para el objeto i capaz de contener un número regular de alumnos. La dirección e inmediata vijilancia de la Escuela la tiene el Rev. Padre Venancio, misionero capuchino. El número de alumnas asistente alcanza a ciento veinte de las cuales, la casi totalidad es de raza indijena. La escuela tiene tres cursos en los cuales se enseñan ramos científicos:

1er curso Clases de Primeras Letras dirigida por un profesor seglar i con una asistencia de 50 alumnas.

2do curso llamada Clase de Libro Primero, dirigida también por un seglar i con una asistencia de 35 alumnas.

3er curso Clase de Libro Segundo i Tercero, dirigida por el Padre Anjel i con una asistencia de 35 alumnas.

Alumnas de todos los cursos asisten a los dos talleres con que cuenta la Escuela. El taller de zapatería i sastrería lo dirige uno de los hermanos de la Misión y tiene una asistencia de 34 alumnas. Con el taller de Carpintería ocurre todo lo contrario, su asistencia es mui reducida. Apenas seis alumnas lo frecuentan. En estos talleres se trabaja todos los dias lunes i sábado en las horas de la tarde i los demás días de la semana, despues de las 3 P.M.

Las condiciones hijiénicas de las salas en que funcionan estos talleres dejan mucho que desear; lo mismo que la asistencia, sobre todo tratándose del taller de Carpintería.

Hice presente al director de la Escuela que la mente del Supremo Gobierno al conceder asignaciones a ese establecimiento era con el objeto de

⁴² Archivo Regional de la Araucanía. Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 5 de abril de 1919.

⁴³ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 22 de agosto de 1908.

fomentar preferentemente el desarrollo de los talleres para que los educandos al retirarse, llevaran conocimientos más o menos perfectos de algún oficio; al mismo tiempo que cierta instrucción.

Dios gúe a Ud.
Diego Rivera⁴⁴

De este modo es posible evidenciar, cómo la escuela no incorporó el contexto cultural mapuche en la enseñanza de las materias. El programa formativo buscaba la asimilación y aculturación de los jóvenes mapuche a la cultura occidental, por lo que su enseñanza se concretaba con la iniciación de los educandos indígenas en la doctrina católica y en la castellanización de su lenguaje.⁴⁵ En este contexto, la escuela se transformó en una correa de transmisión de la hegemonía del Estado-nación y en el estandarte de una educación monocultural monolingüe⁴⁶, ofreciendo una educación nacional de carácter unitario, homogénea y con identidad urbana.⁴⁷

El Estado Chileno siempre mostró interés por el devenir de las escuelas en la Araucanía, para lo cual dispuso de un conjunto de funcionarios, entre ellos el visitador de escuelas, que concurrían a estos establecimientos para observar y registrar su funcionamiento y atender sus requerimientos. A continuación, se citan los siguientes expedientes, que permiten visualizar la presencia y accionar de este agente estatal:

“N°181.

Temuco, 10 de febrero de 1900.

El Visitador de Escuelas de esta Provincia, con Fecha 6 del actual, me dice:

El Supremo Gobierno decretó para el presente año, la creación de una plaza de ayudantes en la escuela superior de niñas de esta ciudad, cuyo gasto es consulta en la Ley de Presupuesto correspondiente.= Deseosa esta Visitación de que la escuela referida empiece a funcionar el 1° de marzo próximo con regularidad y en todo su personal y empeñado como estos en que los presupuestos de mi dependencia sean servidos por personas idóneas y honorables, me permite proponer a Ud. a la señorita María Luisa Subiabre para que ocupe la ayudantía nombrada.= Mi recomendada es hija de una familia decente y digna de conducta intachable y de buenas aptitudes.= En esta virtud suplico a Ud. tenga a bien proponerla al Supremo Gobierno e influir por que sea nombrada antes de la fecha en que indefectiblemente deban empezar a funcionar las escuelas.”

Lo que tengo el honor de escribir a Ud. para su conocimiento permitiéndome manifestar a Ud. que el infrascrito estima atendible lo solicitado por el Visitador en referencia –

Dios guie a Ud.⁴⁸”

⁴⁴ ARA, Oficio Intendencia de Cautín N°809, Temuco, 26 de agosto de 1908.

⁴⁵ Omar Turra Díaz y Angélica Torres Vásquez. Instrucción pública y demanda por preceptores normalistas en la Araucanía del siglo XIX...132.

⁴⁶ Felipe Curivil. Límites y posibilidades del curriculum para la Educación Intercultural Bilingüe en la construcción del Estado plurinacional...

⁴⁷ Daniel Cano Christiny. “La demanda educacional Mapuche en el período reduccional (1883-1930).” Pensamiento Educativo, Vols: 46-47 (2010).

⁴⁸ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 10 de febrero de 1900.

Prácticas de disciplinamiento indígena en las escuelas de La araucanía, 1883-1910 pág. 72

“Temuco, 20 de agosto de 1908. Remito a Ud un espediente en que el Visitador de Escuelas, cobra la suma de ciento treinta i nueve pesos 60/100 (\$139.60), por viatico y gasto de pasajes en ferrocarril. Dios guíe a Ud. Diego Rivera”⁴⁹

El funcionamiento de las escuelas se veía frecuentemente limitado por problemas en su infraestructura y en la disponibilidad de materiales para recibir y atender a sus alumnos. En este aspecto, el Estado Chileno subvenciona a sus escuelas entregando los dineros necesarios para cubrir o paliar estas necesidades materiales. Fueron numerosos los documentos encontrados sobre la adquisición y reparación de mobiliario, compra de materiales pedagógicos y pago de arriendos entre otros. A continuación se cita textualmente un documento enviado de parte del Gobernador de Nueva Imperial al Inspector General de Instrucción Primaria en 1900:

“Temuco 7 de febrero de 1900

El Sr Gobernador de Na. Imperial, con fecha 22 del mes ppd., me dice: Al revisar sus cuentas el señor Tesorero Fiscal de esta ciudad ha podido notar un error de imputación a dos decretos Supremos mandando poner a las órdenes de esta Gobernación la cantidad de mil pesos en cada uno, de ellos para mobiliario de las escuelas de este departamento. Los decretos referidos son los N°.2996 de fecha 20 de octubre y el otro N°. 3428 de la fecha 23 de noviembre del año ppd. Ambos vienen imputado a la partida 54 ítem 798. del Presupuesto de Instrucción Pública. = Habiendose creado recientemente las escuelas superiores, una de hombres y otra de mujeres que deben entrar a funcionar en marzo próximo en esta ciudad, no es----o el infrascrito que el Supremo Gobierno concediera en los partidas la cantidad de 2.000\$, puesto que era de imprescindible necesidad adquirir mobiliario y material de enseñanza para lo nuevos establecimiento, como para los antiguos del departamento que estaban casi enteramente desprovisto de ellos. = Así en mui pocas escuelas primarias del departamento habria bancos escritorios segun lo nuevo modelos; los que existian eran antiquísimo inadecuado para los nuevos métodos de enseñanza. Tampoco existen en esas escuelas material alguno de enseñanza y como una observación curiosa en algunas escuelas es tal falta de ese material que les falta hasta un mapa de Chile. = En mérito de los antecedentes expuestos me permito rogar Al Señor Inspector gral de Instruccion Primaria. Santiago.”⁵⁰

“N°1027

Vista la cuenta que precede,

Decreto: El tesorero Fiscal de este Departamento pagará a Marcelino Catalan la suma de sesenta i seis pesos (\$66) que se le adeuda por venta y postura de mobiliario para las escuelas públicas de esta ciudad. Impútese el gasto al Decreto Supremo N° 2197 15 de Mayo último... Anótese y comuníquese.”⁵¹

“N°1171

Vista la cuenta que precede,

Decreto: El Tesorero Fiscal del Departamento pagará a don Abelardo Barriga representante de don Rodrigo Hardtmann, la suma de doce pesos cincuenta centavos (\$12.50), valor de artículos que se le han comprado

⁴⁹ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 20 de agosto de 1908.

⁵⁰ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 7 de febrero de 1900.

⁵¹ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, N°1027...

para las escuelas públicas de esta ciudad. Impútese el gasto al Decreto Supremo N° 2197 de 15 de Mayo último. Anótese i comuníquese.”⁵²

Por otra parte, la asistencia a clases fue siempre estimulada, ya sea por las mismas escuelas o por las autoridades educativas. Se entregaba a los establecimientos una subvención anual, consiste en una determinada cantidad de dinero por cada alumno que asistía al establecimiento. Así queda de manifiesto en el siguiente expediente de la época:

“N° 1789

Santiago, 28 de diciembre de 1910.

En el espediente seguido por el cura y Vicario de Loncoche para acogerse a los beneficios que concede el decreto supremo n° 5725 de 11 de noviembre de 1907, que autoriza el pago de una subvencion de veinticinco pesos (\$25) anuales por alumno de asistencia media a los establecimientos particulares de enseñanza que lo soliciten, obra un certificado de esa Intendencia que dice textualmente como sigue: “Intendencia de Cautin.- Certifico que don Luis Emilio Arellano rindió exámen en Noviembre de 1908, ante la comisión respectiva, como aspirante a ocupar un puesto en el ramo de Instruccion Primaria, i que dicha comisión por una nimidad le dio el voto de aprobacion.- Para los fines que convengan al señor Arellano le doi el presente. Temuco, 28 de julio de 1910.- (Firmado) Néstor Campos”.- A este Ministerio le es indispensable saber qué comisión se refiere este certificado, quien la nombró, el objeto para que fue nombrada i la disposicion suprema en virtud de la cual se hizo dicho nombramiento. Dios gue. A Ud. Domingo Amunategui.”⁵³

Al respecto, las escuelas para indígenas de la provincia de Cautín experimentaron un lento crecimiento de su matrícula y una asistencia que bordeaba el 60% de los inscritos. Se calcula que hacia el año 1910, existían alrededor de mil estudiantes mapuches matriculados.⁵⁴

Conclusiones

Las escuelas chilenas en contextos mapuches, fueron uno de los más relevantes dispositivos estatales que se desplegaron sobre la Araucanía hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX. La escuela cumplió a cabalidad el rol que el Estado Chileno y su clase dirigente le otorgaron contribuyendo, de manera efectiva, en la ocupación del territorio y en el disciplinamiento de su población. En efecto, la población mapuche comenzó a vincularse paulatinamente con la escuela, gracias a la labor de las escuelas misionales, tanto católicas como protestantes, y las escuelas públicas, todas las cuales recibieron apoyo y financiamiento estatal.

La instalación física, en el espacio ocupado, de una construcción denomina escuela fue una señal evidente que el estado chileno asumía un control del territorio. Las escuelas fueron enclaves que sentaban dominio espacial y que además servían como estaciones para viajeros y agentes estatales, como los visitadores de escuela, en sus recorridos por la Araucanía. El accionar de éstos entregó valiosa información que permitió

⁵² ARA, Fondo Intendencia de Cautín, N°1171...

⁵³ ARA, Fondo Intendencia de Cautín, Temuco, 28 de diciembre de 1910.

⁵⁴ Sol Serrano et al., Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010) Tomo II La educación nacional (1880 - 1930)...

llevar un control de quienes asistían a la escuela y conocer situaciones que pudieran amenazar la ocupación del territorio.

La relación que se desarrolló en las escuelas, entre mapuches y no mapuches, fue desde un comienzo asimétrica, impositiva y asimiladora, desde el momento en que no consideró la lengua, costumbres y otros saberes de la cultura mapuche. El indígena que asistió a la escuela creció bajo patrones culturales que le eran ajenos y en una situación de inferioridad con respecto a la clase dominante que optó por relegar e invisibilizar su cultura. La relación se construyó a partir de la no aceptación del otro, generando una serie de encuentros y desencuentros que aún se prolongan y no permiten una convivencia armónica entre el mundo mapuche y el no mapuche.

Las escuelas desarrollaron la tarea homogeneizadora de reproducir una cultura y chilenizar al mapuche a través de la enseñanza de materias, oficios y determinadas pautas de comportamiento. De este modo, la instalación de la escuela significó el desarrollo de un proceso de disciplinamiento y homogeneización el cual fue clave para ratificar y legitimar un conjunto de hábitos y prácticas de la clase dirigente. A partir de lo anterior, lo que termina por consolidarse en la Araucanía es una escuela monocultural, que aún predomina en gran parte del territorio, donde la diversidad no tiene cabida.

Los resultados alcanzados en esta investigación permiten ampliar la mirada sobre un proceso que históricamente ha sido mirado y analizado desde una perspectiva política, militar y económica. Indagar sobre el rol que jugaron la educación, las escuelas y sus funcionarios en el proceso de ocupación de la Araucanía y su posterior control, contribuye a remirar nuestra historia y así quizás, tender nuevos puentes que permitan acercar a culturas diferentes y propiciar un entendimiento entre ellas. Es lo que la Araucanía demanda, en la actualidad, pero que se dificulta porque desde un comienzo esta relación se desarrolló en condiciones asimétricas y de imposición cultural,

Bibliografía

Fuentes Primarias:

Archivo Regional de la Araucanía (ARA), Temuco-Chile. Fondo de Intendencia de Cautín.

Archivo Regional de la Araucanía (ARA), Temuco-Chile. Oficio de Intendencia de Cautín.

El Mercurio, Valparaíso, 1859.

Imprenta el Ferrocarril, Santiago, 1868.

Fuentes Secundarias

Ancan Jara, José. "De kúme mollfüñche a "civilizados a medias": liderazgos étnicos e intelectuales mapuche en la Araucanía fronteriza (1883-1930)." Polis. Revista Latinoamericana, Vol: 38 (2014).

Ávila Francés, Mercedes. "Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein." Revista interuniversitaria de formación del profesorado, Vol: 19 (2005):1.

Azócar Avendaño, Alonso, et al. "La tarjeta postal fotográfica y la escuela misional en la Araucanía: el discurso visual capuchino sobre sus logros en la transformación de la niñez mapuche (1898-1930)." *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Vol: 24 (2015): 215-230.

Bengoa, Jose. "Historia del pueblo mapuche. Santiago: Ediciones sur. 1985.

Bernstein, Basil, Mario Díaz Villa y Nelson Ernesto Jiménez. "Hacia una sociología del discurso pedagógico." *Cooperativa Editorial Magisterio*. 2000.

Boccaro, Guillaume e Ingrid Seguel Boccaro. "Políticas indígenas en Chile (siglos xix y xx) de la asimilación al pluralismo-El Caso Mapuche" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 2005.

Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron. "La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza." *México: Fontamara*. 1998.

Canales, Pedro. "Escuelas chilenas en contextos mapuche. Integración y resistencia, 1860-1950." *Última década*, Vol: 9 (1998): 1.

Cano Christiny, Daniel. "La demanda educacional Mapuche en el período reduccional (1883-1930)." *Pensamiento Educativo*, Vols: 46-47 (2010): 317-335.

Cid, Gabriel. "De la Araucanía a Lima: los usos del concepto civilización." *Estudios Ibero-Americanos*, Vol: 38 (2012):2.

Curivil, Felipe. "Límites y posibilidades del curriculum para la Educación Intercultural Bilingüe en la construcción del Estado plurinacional." *Ventana Pedagógica*. Docencia, Vol: 51 (2013):89-92.

Donoso, Andrés. "Educación y nación al sur de la Frontera: Organizaciones Mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880-1930." *Santiago: Pehuén*. 2010.

Egaña, María. "La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal." *Santiago: LOM*. 2000.

Foucault, Michel. "Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión." *Buenos Aires: Siglo XXI Editores*. 1979.

Geertz, Clifford. "Géneros confusos: la refiguración del pensamiento social." *Barcelona: Gedisa*. 2003.

Gervás Jesús M. Aparicio, Charles David Bilbao Tilley y Martha Lucía Gómez Orozco. "La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix." *Revista Colombiana de Educación*, Vol: 68 (2015): 293-309

González, Pedro e Ismael Vidales. "La educación en Nueva León 1943 -1961". *Monterrey: Secretaria del Gobierno de Nueva León*. 2007.

Iglesias, Ricardo. "El papel de la educación en la construcción del Estado nacional chileno en el siglo XIX." *Nación y nacionalismo en Chile*. Siglo XIX, Vol: 2 (2009): 39-72.

Llancaivil Llancaivil, Daniel, Juan Mansilla Sepúlveda, Manuel Mieres Chacaltana y Elizabeth Montanares Vargas. "La función reproductora de la escuela en la Araucanía, 1883-1910." *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Vol: 28 (2015): 117-135.

Mansilla Sepúlveda, Juan, Daniel Llancavil Llancavil, Manuel Mieres Chacaltana y Elizabeth Montanares Vargas. "Instalación de la escuela monocultural en la Araucanía, 1883-1910: dispositivos de poder y Sociedad Mapuche". *Educação e Pesquisa*, Vol: 42 (2016): 213-228.

Passeron, Jean Claude y Pierre Bourdieu. "La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza." FONTAMARA. 2005.

Pinto, Jorge. "La formación del Estado y la Nación, y el pueblo mapuche: De la inclusión a la exclusión." Santiago: DIBAM. 2003.

Ponce de León Atria, Macarena. "La llegada de la escuela y la llegada a la Escuela: La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907." *Historia (Santiago)*, Vol: 43 (2010): 449-486.

Escalona San Martín, Eduardo Andrés. "El territorio: Base de la consolidación del estado y la nación en Chile y Argentina, 1850-1900." *Revista de Historia*, Vol: 17 (2016): 98-116.

Serrano, Sol. "Enseñanza de la historia e identidad nacional: Un vínculo a historizar desde la experiencia chilena, 1850-1930." *Encounters on Education*, Vol: 15 (2014).

Serrano, Sol, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo. "Historia de la Educación en Chile (1810 - 2010) Tomo II La educación nacional (1880 - 1930)". Santiago: Taurus. 2012.

Serrano, Sol. "De escuelas indígenas sin pueblos a pueblos sin escuelas indígenas: La educación en la Araucanía en el Siglo XIX". *Historia*, Vol: 29 (1995): 423-474.

Tedesco, Juan Carlos. "Educación y justicia social en América Latina." Buenos Aires: FCE. 2012.

Turra Díaz, Omar y Angélica Torres Vásquez. "Instrucción pública y demanda por preceptores normalistas en la Araucanía del siglo XIX." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol: 17 (2017): 28.

Para Citar este Artículo:

Llancavil Llancavil, Daniel. Prácticas de disciplinamiento indígena en las escuelas de La Araucanía. *Rev. Incl.* Vol. 5. Num. Especial, Octubre-Diciembre (2018), ISSN 0719-4706, pp. 62-76.

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.